LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

40 (45) año. 20 de Octubre de 1897. Núm. 1.440

INTERESES PROFESIONALES

Asuntos cívico-militares. (1)

III

Bien quisiéramos haber proseguido á su debido tiempo el presente trabajo, pero circunstancias para nosotros bien tristes nos han obligado, muy á pesar nuestro, á demorarle entonces, primero, por el mal estado de nuestra salud, después por la necesidad de intercalar cierto escrito que se creyó relacionado (no mucho... casi nada á nuestro modo de ver y al de otros muchos compañeros, según podríamos demostrar) con la materia expuesta en nuestros dos precedentes escritos, y con cuyo trabajo, aunque en extremo favorecidos, no contábamos nunca por aquello del cuidado especialísimo, siempre fijo en los puntos de nuestra humilde pluma, de no transformar las cuestiones profesionales en asuntos personales, ó de tenerlas que tocar, hacerlas las menos personales posibles, porque las cuestiones personales crean muchos disgustos, desarrollan numerosos apasionamientos y producen agrias disputas que tanto y tanto tergiversan los puntos discutidos, aun tratándose de los más justos, de los más sencillos en sí, y, por consiguiente, hasta de aquellos de más fácil y cuasi rudimentaria comprensión, dando margen todo ello á discusiones diversas del asunto primeramente expuesto, al desarrollo de temas que en nada, ó secundariamente cuando más, se relacionan con los indicados como materia primera, á disgustos nunca creídos, y, por lo tanto, nunca esperados, por lo mismo que jamás se los supuso siquiera; más tarde, por la imprescindible obligación de contestar, por nuestra parte, á las réplicas que se nos opusieron, en justa demostración de que, á nuestro juicio, si bien respetando hasta lo increíble la opinión ajena, no habíamos tenido la suerte de ser comprendidos (sin duda alguna por nuestra falta de expresión), y, por último, por el deseo justo y laudable de que los apasionamientos primitivos se olvidaran y disiparan por quien al parecer los tuviera, para desenvolver esta cuestión con la mesura y la calma necesarias, sin acudir á la defensa de las personas (á las que jamás nosotros citamos ni atacamos por lo mis-

(1) Véase el número 1.429 de esta Revista.

mo que las respetamos ilimitadamente), pero sin olvidar, por tanto, los abusos y los atropellos profesionales que se deben censurar con mano firme, allí donde quiera que se vean y cométalos quien los comete.

Sin la existencia de la buena moral profesional, tan olvidada entre nosotros, al menos por ciertos y determinados individuos, es sabido que no son posibles, en modo alguno, la armonía y el cariño que deben reinar hasta con tiránica é imperiosa ley entre individuos que tienen y ejercen una misma profesión, una facultad fraternal, que les considera, sin exageración alguna, como hermanos profesionales, como compañeros que, nacidos de un mismo tronco, tienen, por consiguiente, la imprescindible obligación de respetarse en todas sus tareas facultativas y de servirse y de apoyarse en todas sus necesidades, desterrando odios africanos, olvidando estímulos de clase, pisoteando las envidias de una mayor ó menor clientela, y, sobre todo, desterrando pasionales y añejos vicios de prestar por el sórdido afán del lucro su nombre honrado á un vil especulador, á un soez, descarado y criminal intruso, en detrimento y en perjuicio manifiesto, no sólo del pobre compañero, contra el que se obra ilícitamente y al que, permítase la frase, se *tira al degüello*, justificando en toda su plenitud el terrible adagio, *¿quién es tu enemigo?; el de tu oficio!!!*, si que también, y esto es lo peor y lo más gravemente importante desde luego, en perjuicio facultativo de la clase y en deshonra de ese mismo patrocinador de procaces intrusos, pues esa misma bochornosa prestación de nombre habla desde luego en este caso que indicamos muy poco en favor del otorgante en primer término y de la profesión después. Para casos de tan repugnante cometido, á semejanza de lo que sucede en las leyes militares, debieran también existir para las clases médicas saludables tribunales de honor que expurgaran éstos nuestros campos facultativos, llenos, para desgracia de todos, de cizaña inmunda, de intrusos descarados y asaz cínicos, atrevidos y soeces cual su odiosa y criminal misión requiere, y es claro que con esa beneficiosa escarda y con esa laudable selección, es seguro, repetimos, que si las mismas clases médicas quisieran y pusieran de su parte cuanto dicho asunto requiere y demanda, muy otra, pero en extremo hermosa, mucho más tranquila, y, por último, mucho más beneficiosos y utilitarios serían la misión y el desempeño de nuestras respectivas facultades.

Al hablar así, conste de una vez para siempre, y para que todo el mundo nos entienda... si quiere, que no nos mueve idea personal alguna, que las personas son muy poca cosa para nosotros (y entiéndase también, para evitar disgustos, en el sentido que decimos esto último), al paso que para nosotros las ideas lo son todo, porque aquéllas, por grandes y por extraordinarias que ellas sean, pasan pronto, al paso que las segundas duran y subsisten siempre ó por muchísimos años; que

no nos referimos ni aludimos á nadie; que sólo defendemos los buenos principios y las sanas ideas morales que deben reinar entre nosotros; pero que sí censuraremos con mano dura, cual corresponde á la dignidad de nuestra clase, todos esos múltiples abusos, todos esos numerosos atropellos y todas esas indecorosas, escandalosas é infinitas prestaciones de nombres que algunos poco delicados, mejor dicho, nada escrupulosos comprofesores (doloroso es decirlo, pero hora es ya de que todos, todos sin excepción alguna nos respetemos respetando al compañerismo) ceden generalmente á intrusos que roban el pan á los pobres facultativos que gastaron las mejores horas de su juventud y los ahorros de sus padres desvalidos para adquirir un título profesional, y con el cual logran... morirse de hambre en vez del bienestar á que el mencionado diploma da indiscutible derecho, pues esta última fase del intrusismo es, sin disputa, la peor y la más terrible de extirpar por lo mismo que se encubre con las apariencias todas de una mentida, de una hipócrita y de una falsa legalidad.

ANGEL GUERRA.

CLINICA MÉDICA

LA HEMOGLOBINEMIA DEL CABALLO

Ligeros apuntes acerca la etiología, sintomatología, pronóstico y tratamiento de esta enfermedad.

Una de las afecciones menos conocidas, por así decirse, de la clase Veterinaria en España, y que, á pesar del mencionado desconocimiento, se observa con verdadera frecuencia en los grandes centros de población, es la expresada en el presente artículo, pero que se encuentra perfectamente descrita en los tratados de patología de las publicaciones del extranjero anexos á nuestra profesión.

El desconocimiento de dicha enfermedad en España lo motivaba también el que, aun habiéndose observado su sintomatología y sus efectos, partíase de causas más ó menos equívocas, dando lugar á varias denominaciones, inclinadas, como es natural, á poner de relieve ciertas dolencias que se han abandonado después, en virtud de las observaciones y de los resultados clínicos obtenidos en y por el estudio de esta enfermedad. De aquí que la sinonimia de la afección que nos ocupa sea extensísima y que se haya estudiado, por tanto, bajo una diversidad de nombres, indicando muchos de ellos sólo algún síntoma de los múltiples que ofrece el individuo afecto.

Esta enfermedad es, pues, conocida desde remota época, habiendo sido descrita bajo los nombres de *tifus espinal, lombar y renal; paraplegia epizoótica; congestión espinorrenal; mal de Bright agudo; neuropatía braquial y lumbar, lumbago; síncope nervioso, hemoglobinuria; hemoglobinemia paroxística; extranguria negra; congestión de la médula; reumatismo muscular de la grupa*, etc., etc. Por lo que acabamos de exponer, podremos deducir que se han emitido una diversidad de pareceres y de opiniones relativas á esta dolencia, considerada bajo la expresión de muchos procesos patológicos, hasta hace pocos años, en que ha dejado de discutirse su naturaleza y sus efectos, debido á los concienzudos trabajos de Bollinger, Friedcberger, Trasbot, Adam, Lucet, Marion, etc., etc.

La hemoglobinemia se considera, en la actualidad, como una *miositis*, con frecuencia del cuarto posterior y provocada por un enfriamiento, descomponiéndose la materia colorante del sistema muscular (hemoglobina), que pasa luego al torrente circulatorio del individuo afectado, produciendo sus efectos generales en la economía y localizándose más tarde en el aparato urinario, en virtud de la eliminación morbosa de esta materia por dicha vía secretoria. La causa más aparente, pues, de la hemoglobinemia es la acción del frío y así se ha obtenido por la vía experimental, bajo la influencia de este factor etiológico. Una caballeriza con elevada temperatura, mal ventilada y húmeda, puede determinar el desarrollo de la enfermedad, que nos interesa, sobre todo, si los animales permanecen en ella sin salir varios días, y si la alimentación ha sido abundante y nutritiva. Estas circunstancias concurren con frecuencia en los caballos destinados al arrastre en las grandes poblaciones; de ahí que los Veterinarios establecidos en aquéllas la observan durante las diversas épocas del año. En Barcelona, conocida hace mucho tiempo con la denominación de *enfermedad de los lunes ó de las fiestas*, apareció de una manera extensa y evidente durante la primera huelga que se intentó en celebración del 1.º de Mayo por la clase obrera, en cuya época (hace de esto algunos años), los caballos destinados al arrastre de los muchos vehículos existentes en la capital del Principado fueron en gran número atacados de esta enfermedad, que parecía de carácter enzoótico, sembrando la alarma y desesperación entre sus propietarios, motivado todo por la permanencia forzosa de los animales en la caballeriza durante algunos días, en virtud de la citada huelga y la alimentación intensiva ó de reproducción á que se hallan sujetas estas caballerías en los grandes centros de población. Como causas predisponentes podremos también señalar el estado pletórico y la alimentación del caballo procedente de un país más frío.

Con respecto á la raza, al sexo ó la edad y clase de solípedos pode-

mos consignar que el caballo de tiro pesado está más expuesto que el destinado al servicio de coche ó silla á sufrir los efectos de esta afección. Los de raza percherona y bretona dedicados al arrastre de los carros de transportes son los que acusan mayor contingente de casos. Sigue después la raza propia del país ó catalana, destinada también al tiro, y, después, como si gozara de cierta inmunidad, la raza caballar española ó andaluza, entre cuyos individuos se han observado rarísimos casos. Las clases mular y asnal participan, igualmente, del beneficio de esta *inmunidad*, no habiendo registrado tampoco caso alguno característico de dicha enfermedad entre los demás animales domésticos.

Respecto al sexo, es mayor el número de machos atacados que el de hembras; éstas últimas se hallan en proporción notablemente inferior en las grandes ciudades, y dando lugar á apreciaciones quizás erróneas acerca de la invasión de la dolencia. Los animales jóvenes acusan también una elevación pronunciada con relación á los viejos.

La sintomatología de la hemoglobinemia ofrece diversos aspectos con relación al grado de intensidad del caso. En los casos benignos, localízanse las lesiones en algunas regiones musculares simulando un ataque reumatismal, de preferencia en el *cuarto posterior*, aunque también hemos observado sus efectos en los músculos supraescapulares de ambas manos, aparentando entonces cierta hinchazón, tensión y dolor con manifiesto calor en el órgano cutáneo protector. La hemoglobinuria no existe muchas veces en estos ligeros ó abortivos ataques, y de aquí que se haya combatido esta denominación por ser inconstante el mentado síntoma. Tampoco existe en los repetidos casos abortivos aumento de calor ó fiebre reaccional ni mucha alteración del pulso; el apetito conservado, normalizado el estado psíquico del individuo, disipándose gradualmente este cuadro sintomatológico hasta la vuelta de la salud, que acontece entre el tercero y el octavo día de la invasión. Sin embargo, no siempre se observa el curso que acabamos de exponer; en la mayoría de los casos, el ataque aparece de una manera brusca al poco rato de salir el caballo de su plaza, ó bien á las dos ó tres horas de ejercicio; detiénese el animal como si se sintiese herido; cúbrese su cuerpo de sudores, á veces abundantes, ocasionando serios desórdenes en la locomoción. Marchan cuando se les obliga, pero con paso incierto y penoso, manifestando un estado paralítico del cuarto posterior, ya sea de una extremidad que arrastran y apoyan tan sólo con la punta del pie, ó bien de ambas, en cuyo estado déjanse caer para no poder levantarse, teniendo que ser conducidos en un carro si se intenta el tratamiento. En estos casos hay verdadera agitación, ansias, dispnea, aumento de temperatura algunas veces, irregularidad de este síntoma en su órgano cutáneo en otras, ya que los extremos se

enfrían notablemente en muchos casos. El pulso es acelerado y duro; existe inyección en las mucosas y en el globo ocular.

La dificultad de levantarse el caballo atacado de esta enfermedad determina el origen de nuevos trastornos en los diversos aparatos y órganos contenidos en las cavidades esplánicas. Detiénense la digestión y los movimientos peristásticos intestinales. El apetito es inconstante, conservándose muchas veces sólo durante los primeros días. Hay retención de orina, cuyo líquido no puede expeler la vejiga hasta cierta plenitud del órgano, verificándose entonces la urinación con señalado dolor, acompañado con frecuencia de espasmos convulsivos.

ANTONIO DARDER.

(Concluirá.)

PATOLOGÍA BOVINA

DE LA QUERATITIS AGUDA DE LOS BÓVIDOS *(Kératite aigüe enzootique des bovins*, de los franceses; *Augenstaupe*, de los alemanes, y *Panophtalmitis epizootica*, de los italianos).

Al ilustre *repetidor* (Auxiliar) de patología bovina de la Escuela de Veterinaria de Lyon (Francia) se debe, sin duda alguna, el mejor trabajo, ó al menos el más claro y comprensible, publicado hasta el presente de la mencionada enfermedad. Como en español no hay casi nada escrito sobre patología bovina y este ganado es el que absoluta ó casi absolutamente reina en algunas localidades de España y está muy extendido en otras, publicamos en extracto el magnífico trabajo de Leblanc, seguros de que le verán con gusto nuestros abonados.

La *queratitis aguda del buey es una enfermedad que se traduce por una inflamación purulenta de la córnea, con ó sin abscesos*; se la observa muy frecuentemente en el estado enzoótico, al menos durante la estación de los grandes calores, es decir, desde Junio á fin de Agosto inclusives.

Historia.—Esta afección, como asimismo la mayoría de las que son propias del ganado vacuno, hay que estudiarla en el extranjero, puesto que, según dejamos expuesto más arriba, los anales y las crónicas nacionales ningún dato pertinente á la misma nos suministran.

De esta enfermedad no se ha hecho en Francia un verdadero y sintético estudio, merced al desusado afán que nuestros colegas de la vecina república tienen de reunir ó agrupar bajo una sola clave todos los elementos conocidos y relativos á esta afección. Lafosse dice que

ya se observó dicha enfermedad en Flandes en 1781; después, Coquet señala la presencia de una especie de *albugo epizoótico* en las reses bovinas; Marrimpocy sólo describe más tarde una de las terminaciones de la queratitis, el *estafiloma;* este mismo práctico la observó también en 1821 en los bajos Pirineos, indicando, á la vez, que existía al propio tiempo en Italia. Se la ha observado muy particularmente en el Mediodía de Francia. Anceze dice, á este propósito, haberla visto en las riberas del Garona, haciendo de esta afección una excelente descripción; Coulom la estudia en esta comarca, y, basándose en los informes de estos dos últimos Veterinarios, Lafore la describe en su *Tratado de enfermedades de los grandes rumiantes.* En 1832, Cox la volvió á describir en un interesante trabajo; en 1857, Joyeaux publicó un bellísimo estudio de la queratitis en el *Journal des Vétérinaires du Midi.* A partir de esta fecha, las observaciones, los trabajos y las Memorias descriptivas de la enfermedad se multiplican. Después, Hamon y Chevaucherie señalan no pocas observaciones; Tessé tuvo ocasión de tratarla en Indre; Bissange, en el Loara; Guittard, en el Garona; Félizet, en Champagne y en Normandía, y Porcins, de nuevo, en el Loara; pudiendo decirse que esta enfermedad ha sido observada en casi todo el territorio francés. Los autores clásicos jamás han hecho de ella una descripción completa. Lafosse sólo la consagra algunos párrafos bajo el nombre de *Oftalmía epizoótica;* Hurtrel d'Arboval, revisado por Zondel, señala la presencia de *una oftalmía externa*, producida á consecuencia de la queratitis. "Algunas veces—dice este autor—las afecciones toman un carácter epizoótico y determinan una *oftalmía purulenta.*„ Frey la cree, asimismo, de carácter epizoótico en los grandes rumiantes, y, por último, Leclainche sólo la indica, muy someramente por cierto, en un artículo consagrado á la queratitis.

Mas es indudable que esta enfermedad ha recorrido todas las comarcas europeas en grados diversos. Entre los italianos, Brusasco, Allemani, Cravenna y Lanzillotti son los que la han estudiado mejor, manifestando á la vez todos ellos que es frecuente en el ganado bovino italiano. En Inglaterra ha sido igualmente observada y estudiada por Valley. En Austria, por Blazikovic, quien la vió invadir gran número de reses bovinas. Bayer ha tenido ocasión de verla también en las cabras y, como Schindelka, la ha visto reinar en Hungría. En Rusia, Mari y Saratow han hecho no pocas observaciones. Pero de todos los países europeos, los alemanes son los que han hecho los mejores estudios acerca de esta afección, que ya fué descrita por Seiffert, Lindemann, Graffonder, Schimmel, Vermast, Plemper y Von Baalen de un modo magistral, pero sobre todo Möller, en un reciente estudio acerca de las *enfermedades de los ojos*, ha hecho de la queratitis un profundo y doc-

trinal trabajo. En los Estados Unidos esta enfermedad ha sido observada por Billings, no sólo en los grandes rumiantes, si que también en las cabras. En estos últimos animales, así como en los carneros, ha sido también estudiada por Repiquet, Bayer y Mathieu. Algunos prácticos creen que la queratitis de la cabra y la del carnero no revisten el mismo carácter ni la misma naturaleza que la observada en las reses bovinas, pero estudios más recientemente hechos demuestran que aquéllas siguen igual camino que esta última.

(Continuará.)

A. Moratilla y La Nava.

REVISTA EXTRANJERA

Empleo preventivo del suero antitetánico en el caballo.—El Profesor Nocard, de Alfort, dice que desde 1.º de Agosto de 1894 á Julio de 1897, ha distribuído entre bastantes Veterinarios 7.000 frascos, cada uno de los cuales contenía 10 centímetros cúbicos de suero antitetánico. Se inocularon 3.500 animales. Ha recibido 2.707 obsevaciones de animales tratados preventivamente contra el tétanos. De ellos 2.300 fueron inoculados antes de la operación que debían sufrir. Ninguno padeció el tétanos. A 400 se les inoculó algunos días más tarde de recibir heridas variadas, y tampoco murió ninguno del tétanos. Sólo uno presentó síntomas tetánicos. Este fué inoculado cinco días después del accidente, y curó con rapidez. La mayor parte de dichos animales procedían de granjas ó de localidades en las que es endémico el tétanos, así que eran grandes las probabilidades de que le padecieran por contagio indirecto. Además, los Veterinarios que hicieron estas inyecciones, asistían á la vez á 259 animales que padecían tétanos y que no fueron inoculados.

Cita, entre otros, dos casos típicos: Mr. Bigot no podía castrar un caballo en su clínica, donde hubo otro caballo tetánico, *sin que muriera de tétanos*. Empleó las inyecciones preventivas de suero antitetánico poco antes de la operación, y castró sin accidente 163 caballos. Puede citarse, entre otras observaciones, la de Mr. Carré, que asistía todos los años muchos caballos atacados de tétanos entre los heridos ó los operados. Desde que emplea las inyecciones preventivas de suero antitetánico, ha practicado sin accidente 45 operaciones. *Es posible afirmar*, por lo tanto, que el empleo preventivo del suero antitetánico es eficacísimo.

Ya veremos dentro de muy poco tiempo cómo no resulta *verdad tanta belleza*.

El virus lísico y los rayos X.—Trantzius ha sometido el virus de la rabia á la acción de los rayos X y produce la rabia experimental en los conejos y, después de muertos éstos, hace una emulsión con su médula espinal; esta emulsión la subdivide en dos porciones: una que es inoculada bajo la duramáter en varios conejos y la otra que es sometida á los rayos Röntgen durante cuarenta y cinco á sesenta minutos é inyectada luego como la primera. Todos los animales así tratados sucumbieron por la rabia, sin más excepción que tardar ésta en aparecer de uno á tres días en los conejos inoculados con la porción de emulsión que estuvo expuesta á los mencionados rayos.

La tisis de los bóvidos y la tuberculina.—Una vaca, sacrificada en el matadero de Palermo (Italia), estaba afectada, según demostró la autopsia, de *tuberculosis difusa*. Con tal motivo, Ortolani ilustre Veterinario docente fué encargado de examinar todos los bovinos del mismo establo, siendo negativo el examen somático. No persuadido de dicho examen, recurrió, *como medio de diagnóstico*, á la tuberculina Durante dos días, por mañana y noche, tomó la temperatura á dichos animales; terminados estos trabajos, inoculó la tuberculina bruta, diluída en agua hervida y fenicada al 5 por 100, en la proporción de 1 de tuberculina por 10 de agua fenicada; en todos los animales, menos en una vaca, se observó la reacción característica. Cuando el propietario se decidió á sacrificar sus vacas, se encontró que éstas tenían tubérculos grises pulmonares y padecían tuberculosis de los ganglios peritraqueales.

La difteria aviar y la humana.—Es sabido que algunos animales sufren afecciones pseudomembranosas llamadas *difteria*, que son transmisibles al hombre, con cuya difteria tienen aquéllas ciertas semejanzas clínicas. Siendo desconocida su causa íntima, Souvestre se ha dedicado á su estudio, consignando el fruto de su trabajo en su tesis *(Contribution à l'étude des rapports de la diphtérie animale avec la diphtérie humaine*, París, 1896).

En la difteria aviaria se ha descrito una forma gregariana, que nada tiene que ver con la difteria humana, y una forma bacilar estudiada por Löffler en los palomos, y por Loir y Duclaux en las gallinas. Los bastoncillos de esta última forma se generalizan por todo el organismo y los caracteres de sus cultivos son distintos de los del bacilus diftérico humano; por consiguiente, una y otra infección son distintas.

De las difterias de los mamíferos, sólo ha sido estudiada, desde el punto de vista bacteriológico, la del buey. Los bacilus á ella correspondientes nada tienen que ver con la del hombre. Los casos de transmisión de la difteria animal al hombre, son hoy numerosos, pero casi todos carecen de la sanción bacteriológica. Sólo el hecho de Loir y Duclaux parece demostrar bien que el bacilus diftérico de las gallinas es

susceptible de producir en el hombre una angina pseudomembranosa. También se citan otros hechos en los cuales la difteria humana ha sido transmitida á las gallinas, á los gatos, palomos y tal vez á otros animales. Estos adquieren así una afección pseudomembranosa, que de nuevo puede propagarse al hombre; mas entonces no *se trata de difteria animal, propiamente dicha, sino más bien de difteria humana, que ha sido transmitida al hombre accidentalmente por el intermedio de un animal.*

En resumen, para Souvestre, la transmisión de la difteria animal al hombre es posible, pero excepcional.

Idéntico tema ha desarrollado Faguet (*Recherches sur la diphthèrie aviaire et ses rapports avec la diphetèrie de l'homme*, Burdeos). Para el autor, hay varias formas bien distintas de difteria aviaria, dos de las cuales deben llamar la atención: una en la que existe el colibacilus común, y otra en la que se encuentra el bacilus de Löffler. Esta última es la más importante, pues demuestra que es posible el contagio de las aves al hombre. Mas como al fin y al cabo sufre también nuestra especie anginas pseudomembranosas colibacilares, opina Faguet que, desde el punto de vista profiláctico, todas deben ser medidas por igual, y así propone:

1.° No debe permitirse que estén cerca de los niños las palomas, las gallinas, etc.— 2.° Examinar los animales recién comprados y hacerles sufrir una cuarentena de varios días antes de unirlos á los demás.— 3.° Vigilar las aves para descubrir pronto los primeros síntomas: lagrimeo, flujo nasal, etc.—4.° En cuanto una gallina presente síntomas de angina, ó de cualquiera otra afección análoga, debe ser aislada, y 5.° Una vez curada ó muerta, se ha de desinfectar el gallinero, dando la preferencia al ácido fénico, al sulfato de hierro, al sublimado, al cresil, á la solución de potasa, al cloruro de cal, etc.

Nueva utilización de los pavos.—En California se crían grandes manadas de pavos destinados á destruir los gusanos de los viñedos. Un solo viticultor posee una manada de 500 de aquéllos, que después de haber limpiado de gusanos é insectos sus propias viñas, alquila sucesivamente á los propietarios de viñedos de las cercanías, y la manada va recorriendo así grandes extensiones, guardada y conducida á través de caminos y carreteras por *paveros*, como los rebaños por pastores.

QUINTILIUS.

FÓRMULAS Y PRESCRIPCIONES

Tratamiento dosimétrico de la disentería.

Jacotin indica la aplicación de sinapismos calientes sobre el vientre y fricciones generales en todo el cuerpo; bebidas mucilaginosas y farináceas muy líquidas y administración diaria de purgantes salinos en relación con la talla del animal.

La fiebre se combatirá por la *aconitina*, la *digitalina* y la *veratrina;* a postración del enfermo con la *estricnina;* los dolores abdominales con a *morfina*, *atropina* y *hiosciamina;* el elemento infeccioso por la *quinina* (arseniato ó sulfato), y el flujo disentérico por el *ácido tánnico* y la *ergotina*.

En el perro se administrará la *ipecacuana* de 0 gramos á 0,50 y un gramo, que suele hacer con frecuencia abortar la afección en sus comienzos.

Durante la convalecencia, alimentación nutritiva, pero de fácil digestión, y asociar al agua *quasina* (á los pequeños animales) y *arseniato de hierro*.

QUINTILIUS.

BIBLIOGRAFÍA

LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA de 9 de Septiembre de 1857 y *Reglamento general* para la administración y régimen de la misma, anotada y comentada por la redacción de la *Gaceta de Instrucción Pública*.—Madrid, 1897.—Seis pesetas ejemplar.

De los libros útiles, mejor dicho, utilísimos y por ende necesarios, publicados en estos últimos tiempos, es, sin disputa, el que hoy presentamos á nuestros lectores, pues siempre hemos creído que la recopilación de nuestras leyes, sean éstas del género que quieran, y más en el de enseñanza pública, importa por grado extremo conocerlas á todos los ciudadanos. Por eso creemos muy conveniente y sumamente útil este libro, que reúne, á más, la inestimable ventaja de contener, en pequeño volumen, los múltiples comentarios y las numerosas notas que los avisados autores del libro susodicho han intercalado en el texto, á continuación de cada artículo de la ley y del reglamento á ella anexo; comentarios y notas demostrativos de las infinitas modificaciones y anulaciones que los supradichos ley y reglamento han experimentado desde la publicación de tales documentos hasta el presente; es decir, en el largo período de cuarenta años.

Reunir en un solo tomo todo el inmenso fárrago de leyes, Reales decretos y Reales órdenes pertinentes al ramo de enseñanza, cuyas disposiciones se encuentran esparcidas sin orden y sin concierto algunos,

como es sabido, en la *Gaceta* y demás *Colecciones Legislativas Oficiales* (algunas de éstas agotadas), ahorrando así al consultante la pérdida de un tiempo precioso, ya sería una obra asaz meritoria y de altos vuelos sociales; mas sobre si á esa inestimable ventaja, el libro en cuestión reúne preciosos, justísimos y muy oportunos comentarios á cada artículo de la ley y del reglamento, con los cuales los ilustres comentaristas designan lo vigente y lo reformado ó inservible de la actual y complicadísima materia de enseñanza pública, se comprenderá la cuantiosa y oportuna labor que el citado libro representa y las inestimables ventajas que el mismo reportará al público en general y á los centros docentes en particular.

Libros de este género no necesitan recomendación alguna, y menos la nuestra, de tan escasa valía; mas no obstante esta convicción, nos permitimos recomendarle con el interés que la obra merece, tanto á nuestros abonados como á los cinco establecimientos de enseñanza veterinaria existentes en España.

QUINTILIUS.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Documentación.—Fes de soltería.—Timbre del Estado.—*Real orden disponiendo que todos los cuerpos y dependencias del Ejército expidan las fes de soltería en papel común, y que los interesados verifiquen el reintegro correspondiente cuando hayan de utilizarlas.*

9.ª SECCIÓN.—Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 5 de Febrero último, consultando quién ha de satisfacer el importe del sello de 10 céntimos que se coloca en las certificaciones de soltería que se expiden á los individuos del Ejército que tengan derecho á obtenerlas, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, en vista de lo prevenido en el inciso 3.º del art. 56 de la vigente ley del Timbre del Estado, publicada por Real decreto de 25 de Septiembre de 1896 (*C. L.* núm. 263), se ha servido disponer que todos los cuerpos y dependencias del Ejército expidan las fes de soltería á los individuos que tengan derecho á ellas, en papel común, debiendo efectuarse el reintegro correspondiente por los interesados cuando hayan de utilizarlas para otros fines que no sean al solo efecto de justificar el cambio de situación en los distintos cuerpos del Ejército. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 12 de Agosto de 1897.—AZCÁRRAGA.—Señor Capitán General de Burgos, Navarra y Vascongadas.

***

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EN ABRIL DEL AÑO PRÓXIMO

PROGRAMA PROVISIONAL

Como ya hemos anunciado á nuestros suscriptores, este Congreso está dividido en dos clases ó grupos: Higiene y Demografía; y cada una de estas dos clases, en distintas secciones. A imitación de lo que se ha hecho en los Congresos anteriormente celebrados, la Junta organizadora ha propuesto una serie de temas sobre los asuntos de preferente interés, sin que esto sea obstáculo para que los Profesores que en él tomen parte presenten otros sobre puntos distintos y sobre los que versen sus especiales conocimientos. Aunque el programa aun no ha sido distribuído, nosotros lo publicamos, gracias á la atención del Sr. Secretario general, con objeto de que nuestros compañeros dispersos en países lejanos tengan cuanto antes conocimiento de él y puedan remitir oportunamente sus trabajos, seguros como estamos de que, celosos del prestigio del cuerpo, acudirán á este certamen científico con numerosos escritos que aquilaten el concepto de que justamente gozan sus individuos y no desmerecerán de los que estamos igualmente ciertos que han de presentar nuestros ilustrados colegas de las marinas extranjeras.

RELACION DE LOS TEMAS OFICIALES

CLASE 1.ª—HIGIENE

SECCIÓN 1.ª

Microbiología aplicada á la Higiene

TEMAS

I. Necesidad de la unidad en la técnica, en la naturaleza y en la composición de los medios de cultivo, etc., para la determinación de los caracteres de cada especie bacteriana, y conveniencia de que una Comisión internacional de bacteriólogos revise las descripciones y clasificaciones de las bacterias patógenas conocidas.—II. Resultados de los últimos estudios sobre la propagación de la fiebre tifoidea.—III. Examen del bacilus colérico en las aguas y su diferenciación de otras especies semilares.—IV. De la inmunización: medios de obtenerla.—V. Bacteriología, profilaxis y sueroterapia de la peste bubónica.—VI. Sueroterapia antiestreptocócica.—VII. Necesidad de un cambio radical de criterio en la adjudicación de premios á la ganadería de reses comestibles para evitar que los primeros galardones se concedan á la polisarcia linfática y no ála pura y sana representación de las especies.—VIII. Enfermedades protozoarias desde el punto de vista higiénico.—IX. ¿Qué hay de positivo en la microbiología actual respecto á la etiología del carcinoma, que pueda ser útil á la Higiene?—X. Bacteriología y sueroterapia de la fiebre amarilla.

(Continuará.)

CRÓNICAS

Para los estudiantes.—Parece que el nuevo Ministro de Fomento, Sr. Conde de Xiquena, al decir de la prensa política, está dispuesto, anticipándose á los sucesos, á mantener su decreto de 22 de Noviembre de 1889 sobre enseñanza libre, por el cual, al propio tiempo que se daban mayores facilidades á los alumnos que estudian privadamente, permitiéndoles graduarse en cualquier época del año y en cualquier establecimiento oficial, mientras que antes sólo podían hacerlo en determinadas épocas y en la Universidad de Madrid é Institutos de capital de distrito universitario, se determinó que únicamente pudieran aprobar las asignaturas en los meses de Junio y de Septiembre, como los alumnos oficiales, si bien con la ventaja respecto á éstos de poder examinarse en cada una de las convocatorias *de todas* las asignaturas de la carrera. Graciosamente se venían concediendo los exámenes en el mes de Enero, diciéndose siempre que sería por última vez, hasta el curso pasado, en que dejaron de otorgarse, cumpliendo lo preceptuado en dicho Real decreto. Parece también que serán completamente inútiles todas las gestiones que se hagan para la concesión de exámenes en Enero, cuya convocatoria fué suprimida de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública por las razones reiteradamente expuestas en los preámbulos de las disposiciones dictadas con este motivo. Asegúrase igualmente que el Sr. Conde de Xiquena se halla decidido á no consentir el abuso de las vacaciones anticipadas de los alumnos oficiales, contando no sólo con el apoyo de los claustros, como también con la cooperación de los padres, por el interés que deben tener en el aprovechamiento de sus hijos, y muy principalmente con la clase escolar, cuya elevación de sentimientos le es bien conocida.

Nuevo Presidente.—A instancia del Sr. Conde de Xiquena ha sido propuesto para Presidente del Consejo de Instrucción pública el sabio canonista D. Eugenio Montero Ríos, con cuyo acertado nombramiento la enseñanza está de enhorabuena.

Obras en un matadero.—En breve se construirá en el de Zaragoza un quemadero.

Servicios veterinarios en el matadero de Barcelona.—Mediante los trabajos de los celosos Inspectores sanitarios de aquellos mataderos, nuestros queridos amigos señores Riqué y Buscá, han sido inutilizadas, por insalubres, durante los meses de Agosto y Septiembre últimos, las siguientes reses:

Catorce vacas y 2 bueyes, por *tuberculosis;* 24 carneros y 6 ovejas, por *viruela;* 29 carneros, 3 machos cabríos, 2 ovejas y 4 cabritos, por *fiebre de fatiga;* 31 cabras, 9 cabritos, 4 ovejas, un castrón, 2 machos cabríos y 5 corderos, por *caquexia acuosa;* un carnero y una cabra, por *pneumonía;* 3 carneros, 12 ovejas, 2 corderos y 2 cabras, por *hidrohemia;* 6 carneros y 2 cabras, por *ictericia;* 2 carneros y 2 ovejas, por *anemia;* 5 cor-

deros, 11 ovejas y un castrón, por *enflaquecimiento extremado;* un carnero, por *hepatitis;* una ternera, por *peritonitis infecciosa,* y 5 ovejas, por contusiones.

Además, fueron desechados por asimismo insalubres 2.649 kilogramos de expurgos, 25.400 de varios despojos y 885 fetos procedentes de vacas, cabras y ovejas. También han sido rechazados por impropios para el consumo público, en el matadero de cerdos establecido en el general, un cerdo por *tuberculosis* y 5 hígados, un pulmón y 3 kilogramos de expurgos.

Epizootias variolosas.—Se ha desarrollado la viruela en el ganado lanar de Cardeñajimeno, Ibeas de Duarzos, Villamayor de los Montes (Burgos), en el de Carazo (Valladolid) y en los de Alcubilla de las Peñas, Barcones, Berlanga de Duero, Caltójar, Castillejo de Robledo, etc. (Soria).

Servicios veterinarios en el matadero de Guadalajara.—Por el celoso Inspector facultativo de dicho establecimiento, nuestro querido amigo y compañero D. Narciso del Valle han sido rechazadas en un sólo día cinco reses lanares con viruela, procedentes del pueblo de Lupiana, en dicha provincia.

Animales dañinos.—En los montes de Toledo los lobos han aparecido ya en grandes manadas, cosa que trae altamente alarmados á los ganaderos, porque *apenas aparecido* el invierno se ven visitados por tan perjudiciales huéspedes.

Disposición justísima.—La Alcaldía de Torija (Guadalajara) ha dispuesto que los ganaderos concurrentes á la feria que se efectúa anualmente del 18 al 21 del corriente, lleven certificación de sanidad de sus ganados, expedida por los Veterinarios y visada por el Alcalde de sus pueblos respectivos.

Servicios veterinarios en el matadero de Bilbao.—Por los diligentes Inspectores facultativos de dicho centro han sido desechadas, por insalubres, durante el pasado mes de Septiembre, las siguientes reses:

Tres bueyes, dos vacas y dos terneras, por diversas enfermedades no contagiosas; un buey y dos vacas, por *tuberculosis;* tres castrones y dos cabras, por diversas causas, y una oveja y dos cabras por *derrame biliar.* Además, se rechazaron asimismo por insalubres 50 hígados, 13 pulmones, 27 fetos y 11 kilogramos de carne por contusiones. El consumo de carnes en Bilbao durante el expresado mes ascendió á 182.528 kilogramos y á 9.382 foráneos, sacrificándose 1.369 reses lanares y cabrías y nueve toros de lidia.

Ferias y mercados pecuarios.—*Badajoz.*—En la feria de ganados de Zafra ha sido grande la demanda de cerdos, hasta el punto de quedarse sin comprar muchos ganaderos por falta de ganado. El precio que éste ha alcanzado ha sido de 45 á 60 reales la arroba.

Burgos.—Se han visto bastante concurridos los mercados de ganado, siendo las transacciones regulares. Los precios sostenidos con alguna firmeza, pero tendiendo á la baja, habiéndose vendido en el de esta ca-

pital las parejas de bueyes de labor á todos los precios, desde 325 á 700 pesetas, según edad y condiciones. Las reses de carne, por unidad de 10 kilogramos en vivo, se han pagado de 9 á 10 pesetas en el vacuno, de 5 á 6 en el ovino, de 14 á 15 en las terneras y de 7 á 8 en el de cerda.

Cáceres.—En la feria de Garrovilla, celebrada en la última decena de Septiembre, y á la que concurre principalmente ganado de cerda, alcanzaron éste y los demás los precios siguientes por cabeza: bueyes, 225 á 250 pesetas; vacas 200 á 225; novillos, 150 á 175; carneros, 14 á 16; borregos, 8 á 9; ovejas, 12 á 14; machos cabríos, 15 á 18; cabras, 15 á 16; chivos, 8 á 10; cerdos de dos á tres años, 60 á 65; ídem de uno á dos años, 45 á 50; ídem de menos de un año, 30 á 35; cerdas castradas para cebo, 65 á 75; caballos y jacas de labor, 150 á 200; mulas, 175 á 225, y muletos, 150 á 200 pesetas. Las transacciones en el ganado vacuno y caballar fueron muy escasas; en el lanar y cabrío pocas, y en el de cerda tantas, que se vendió casi todo el que concurrió á la feria.

Navarra.—Los precios más corrientes en el último mercado celebrado en Irurzun, fueron los siguientes: bueyes de labor, de 345 á 207 pesetas; cebones, de 130 á 254 kilogramos de peso en canal, á razón de 1,30 pesetas kilogramo; terneros, de ocho á diez meses de edad, con un peso de 63 á 107 kilogramos en canal, á 1,25 pesetas kilogramo; cerdos cebones de unos 98 kilogramos en canal, á 1,35 pesetas kilogramo, y ovejas de 14 á 18 kilogramos en canal, á 1,05 pesetas.

Santander.—La feria de ganado vacuno celebrada en el Puente de San Miguel (Torrelavega), ha estado muy concurrida, habiéndose vendido 1.700 reses á precios regulares.

Palencia.—En el mercado de ganados de Villada se vendieron 182 reses vacunas para degollar á 11,50 y 14 pesetas la arroba de peso en vivo.

Orense.—La feria de ganado vacuno y de cerda celebrada en esta capital el día 7 estuvo desanimada y con escasas transacciones por falta de compradores. El precio de las vacas de leche con crías osciló entre 225 y 175 pesetas; las preñadas entre 200 y 150 y las secas entre 175 y 125, según peso.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 7 del actual se concede el uso de la medalla de Mindanao (Filipinas), con los pasadores de 1894-95, al Veterinario segundo D. José Roig Fenollosa; por otra de 12 del corriente se declara indemnizable una comisión desempeñada por el Veterinario mayor D. Aquilino Ortega Palomar; por otra de 14 del actual se desestima la solicitud promovida por el Veterinario mayor D. Domingo Riu Azamar, pidiendo mayor antigüedad, por carecer de derecho á lo que solicita, y por otra de 15 del presente se concede el empleo de Subinspector de primera al de segunda D. Eduardo Zafra Medrano, el de Subinspector de segunda al Veterinario mayor D. Alejandro Elola Cajal, el de Veterinario mayor al primero D. Alejo Brates Felipe, el de primero al segundo D. Francisco Navarro Bailo, é ingreso como Veterinario tercero al aspirante D. Cristóbal Martínez Salas.

Estab. tip. de los Hijos de R. Alvarez, Ronda de Atocha, 15. —MADRID.—Teléfono 809.